Año: IX, Septiembre 1968 No. 181

Estado de Derecho y Régimen de Legalidad

Lic ENRIQUE SECAIRA

Conclusiones de la Tesis de Graduación presentada Lic. Enrique Secaira en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, el 13 de Julio de 1968, en el acto de su graduación como primer abogado de dicha Universidad.

1o. Debe de admitirse un hecho innegable; El hombre contemporáneo está siendo actor de una crisis general y profunda, que afecta sustancialmente los valores de la cultura y civilización occidental.

La crisis que presenciamos es a todos los niveles y sus efectúa son fácilmente reconocibles. Crisis estructurales en Europa Occidental. Ciertos atisbos de decadencias en Norteamérica. Inestabilidad política fiscal y monetaria en la mayoría de países del mundo. Entronización de regímenes dictatoriales. Subversión del orden por grupos de presión en universidades y centros de enseñanza. Distanciamiento acentuado en las relaciones internacionales, guerras y pobreza. Depresiones económicas y consumo ingente de capitales, trabajo y tiempo. No existe, duda el intervencionismo está herido de muerte. El sostén dialéctico de la Filosofía que preconiza, se ha derrumbado. En la realidad ha visto cómo la fuente que parecía inagotable, representada por el sector privado y su esfuerzo productivo, está terminado. Los dirigistas en el campo de la economía política se gastaran la «herencia» de capitalismo que ellos mismos desterraron y hoy en día sus fracasos se siguen uno a otro.

No es menester ser un estudioso del acontecer mundial para convencerse de que «algo está mal». De que de «alguna forma» se ha cometido un gigantesco error y que dicho error está agobiando las fuerzas del hombre y la sociedad. Basta para ello recurrir al simple expediente de las informaciones internacionales de cualquier lugar, a cualquier hora.

Guerras, huelgas, levantamientos , luchas raciales, inmoralidad, devaluaciones monetarias, recesiones económicas, asesinatos en masa, sangrientas represiones. Todo ello con el sello de la civilización y el progreso alcanzado por el hombre en el siglo XX.

2º. En el campo del derecho la crisis es de incalculables proporciones. No existen valores firmes ni respeto a derechos adquiridos. Siempre existe la posibilidad de que alguien o algún grupo en nombre de la «mayoría» aniquile derechos ajenos y logre la institucionalización de la violencia organizada. El constitucionalismo está siendo sometido a presiones insoportables. La constitución ley suprema de una nación que es la base jurídica por excelencia que a la par de contener los atributos y las limitaciones del poder concreta la libertad y garantías Individuales, ha sido por muchos bandos asaltada y se la han infligido serios daños.

Es de trascendental importancia asentar el hecho de que una reconstrucción verdadera, debe de partir de una constitución firmemente definida y respetada. Partiendo del hecho que el estado está al servicio del hombre, limitando sus poderes para evitar desbordamientos, y garantizando sin reservas, los derechos y las libertades fundamentales del hombre. Tal es la

única manera de garantizar la seguridad jurídica y la supervivencia de la sociedad y el estado.

3º. Recordemos que la diferencia entre la democracia y la dictadura estriba precisamente en que mientras en la última el poder ejercido por el grupo dominante es ilimitado y sin restricciones, llegando en consecuencia la autoridad del régimen a todas las esferas de la vida individual, la democracia asienta como principio rector el de que el poder político es limitado por la misma estructura constitucional, que protege los derechos individuales y norma el ejercicio del poder según reglamentos y leyes conocidas sancionadas por quienes están facultados para el acto legislativo.

Debemos de admitir por otro lado que en la actualidad el concepto de DEMOCRACIA ha sido repetidamente traicionado, por aquellos a quienes competía su resguardo y que la sensatez, la paciencia y la tolerancia, necesarias para lograr acuerdos pacíficos, han quedado maltrechas debido a las condiciones imperantes de tensión económica, conflictos internacionales, rivalidades de clases y constantes asaltos al poder por medios enteramente antidemocráticos.

¿Podemos asegurar, por ejemplo, que en el mundo occidental hoy día, existe una adecuada protección a la estructura constitucional de los derechos humanos? ¿Los vehículos de acción política permiten la crítica y la divergencia de opinión de las minorías y respetan los derechos legítimos adquiridos por estas? ¿Se ejerce de modo responsable el poder político que el pueblo deposita en manos del gobernante, o el poder legislativo. Probablemente las contestaciones a tales interrogantes no siempre habrán de ser positivas. Habremos de reconocer que en la práctica la democracia ha sido distorsionada y que para una inmensa porción de opinión pública, ha llegado a ser un vocablo emocional carente de contenido.

Es deber del abogado abordar tales problemas. Un deber ineludible. El simple estudio del derecho vigente y la multitud de leyes y reglamentos que es de indudable importancia bien puede esperar un poco mientras se investiga el mal de fondo y se analizan críticamente las consecuencias de tanto equívoco generalizado.

Es una tarea por demás impostergable y el simple expediente de repetirnos que el mal es aparente y que posiblemente al amanecer de un nuevo día toda habrá desaparecido como una horrible pesadilla, ha sido una de las causas que ha permitido el acrecentamiento de la gran crisis social de nuestro siglo.

4º. Es menester también que el estudio imparcial de la ciencia económica se generalice, ya que por su importancia es decisiva y quien legisla o gobierna debe de estar perfectamente enterado de cuáles pueden ser los efectos previsibles- de las medidas que se adopten y cuáles son los datos reales con que se puede contar a efecto de no permitir ya nunca más que se hagan experimentas con la población.

Debe de comprenderse que la libertad no puede ser sustituida por ninguna fórmula mágica de seguridad. Que en el momento en que al hombre se le priva de su libertad se le está privando de toda posibilidad de progreso en el cumplimiento de su alto destino y que se está destruyendo la responsabilidad individual, base de la solidaridad humana. El miedo a la libertad es consecuencia directa de la dilución ce la responsabilidad individual que han

estado propiciando, quienes ofrecen la solución a todos los problemas sociales con las promesas de un estado benefactor. Dirigistas que Inmersos en un mar de absurdos y contradicciones, como dice Von Mises en su libro «Acción Humana», acaban invariablemente apelando a la infinita sabiduría del gobernante perfecto, a esa tabla de salvación a la que los reformadores de todos los tiempos siempre al final se vieron obligados a recurrir. Tres mágicos vocablos, como «Estado», «Gobierno»,«Sociedad», o cualquier otro hábil sinónimo invariablemente esconden al superhombre, al dictador omnisciente.

5º. Debemos tener presente el principio inalterable de que únicamente una sociedad libre puede desarrollar su capacidad productiva para fines pacíficos. Solamente estimulando la iniciativa creadora del hombre puede producirse el dinamismo, que nos permita atender las justas demandas de nuestro pueblo por un futuro mejor.

A fin de cuentas debemos decidir entre la libertad, el derecho y la economía de mercado, o la dictadura y la economía planificada. Debemos decidir si es el mercado con su mecanismo de precios o la economía centralizada por el Estado, el sistema que aporta un mayor bienestar al pueblo.

Debe descartarse por principio la mítica creencia que es producto de la racionalización del error de que el Estado es capaz de resolver por medio de alguna fórmula mágica los problemas tan complejos de la sociedad.

Desgraciadamente, millones de inocentes víctimas de la paranoica tiranía en Rusia, que perecieron por maltrato o inanición, al momento de «resolverse» el problema de la «liquidación de los Kulaks» como clase, más los millones de víctimas que la planificación compulsiva han cobrado en otras partes del mundo son prueba fehaciente para vergüenza de la humanidad entera de la inutilidad del socialismo como sistema de convivencia social y de ordenación económica.

El tercer sistema o «camino intermedio» sostenido por quienes creen que debe planificarse «algo» y que deben ser reformadas ciertas «estructuras», nunca han sabido definir con precisión cuál es el .algo que debe planificarse ni hasta dónde y mucho menos cuáles son las estructuras que deben de ser cambiadas, en qué forma ni por cuáles han de ser sustituidas: Últimamente se dedican a afirmar con un tesón digno de mejores causas que al final de cuentas el único expediente habrá de ser la violencia y que luego sobre las cenizas nacerá una sociedad mejor y más justa. Fracasaron en sus intentos de controlar la economía de varios países, y ante la Inutilidad de sus teorías, han vuelto luego al expediente más preciso con que se han contado cuando la fuerza de la razón no existe: la violencia, la aniquilación.

Terminaremos formulando el sabio consejo que ya hace algunos siglos dijera con acierto Adam Smith: **«El político que tratase de dirigir a los hombres en el modo como deben emplear sus capitales, no sólo se cargaría a sí mismo con una función totalmente innecesaria, sino que asumiría una autoridad que no puede ser confiada con seguridad a ningún consejo ni senado, y que en ninguna parte sería tan peligrosa como en las manos de un hombre que tuviese la locura y la presunción suficientes para imaginar que era capaz de ejercerlas ».**

«El lenguaje ha sido «políticamente» deformado y los teorizantes del socialismo han acuñado un «nuevo» idioma gramaticalmente restringido pero de difusión universal. Los partidos políticos convertidos en «academias de la lengua» han contribuido de manera significativa a la creación de palabras destinadas a confundir a los espíritus impresionables e irreflexivos. Explotación, oligarquías, imperialismo, intereses foráneos, egoísmo, reaccionarios, falta de piedad, injusta distribución de riqueza, injusticia social, democracia popular, proletarios y burgueses, clases explotadoras, capitalistas, etc., son algunos de los conceptos de nuevo cuño que oscurecen el ambiente e impiden la comprensión entre las gentes.

Las palabras han salido de parlamentos y despachos ministeriales; de púlpitos e iglesias; de plataformas políticas y del mismo estado universitario. Cada concepto encierra un prejuicio, cada prejuicio, un ataque. El idioma ha perdido así mucho de su labor comunicativa y se ha convertido en un instrumento de agresión. Ya no es preciso, de este modo, discutir principios sino repetir «slogans» que conmuevan, que provoquen».

Enrique Secaira. Introducción a la tesis «Estado de Derecho y Régimen de Legalidad».